

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
DORADO, PUERTO RICO

ORDENANZA NUM. 48

SERIE 2000-2001

PARA REASIGNAR CLASES A OTRAS ESCALAS, RECLASIFICAR PUESTOS Y EMPLEADOS DENTRO DE LOS PLANES DE CLASIFICACIÓN Y RETRIBUCIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE DORADO Y PARA OTROS FINES:

- POR CUANTO:** La Ley Núm.81 del 30 de agosto de 1991, faculta a los Municipios a mantener Planes de Clasificación y Retribución Uniformes debidamente actualizados dentro del Sistema para la Administración del Personal Municipal.
- POR CUANTO:** La Autoridad Nominadora podrá reasignar las clases a otras escalas manteniendo actualizado el Plan de Retribución para que responda a las necesidades del servicio y podrá reclasificar los empleados de acuerdo a sus responsabilidades y deberes.
- POR CUANTO:** Luego de hacer las evaluaciones de personal correspondiente, se determinó que es necesario hacer lo siguiente:
1. Crear dentro de las escalas de Retribución del Servicio de Carrera, la 24, 25, 26, 27 y 28 estableciendo un crecimiento vertical de 3.2%.
 2. Reasignar dentro del Plan de Retribución del Servicio de Carrera, el puesto del Sub-Director de Finanzas de la Escala 23 \$1,519 - \$1,955 a la Escala 27 \$1,723 - \$ 2,217.
 3. Reasignar dentro del Plan de Retribución del Servicio de Carrera el puesto de Supervisor de Mantenimiento de Obras Públicas de la Escala 19 \$1,349 - \$1,736 a la Escala 28 \$1,779 - \$2,288.
 4. Reasignar dentro del Plan de Retribución del Servicio de Carrera el puesto de Electricista de la Escala 9 \$1,028 \$1,323 a la Escala 15 \$1,208 - \$1,554.
 5. Reasignar dentro del Plan de Retribución del Servicio de Carrera el puesto de Sub-Director de Recursos Humanos de la Escala 22 \$1,475 - \$1,898 a la Escala 26 \$1,670 - \$2,149.
 6. Reasignar dentro del Plan de Retribución del Servicio de Confianza el puesto de Director de Obras Públicas de la Escala 10 \$1,657 - \$2,132 a la Escala 13 \$2,030 - \$2,631.
 7. Reclasificar dentro del Plan de Retribución del Servicio de Confianza a María Kuilan de Ayudante Administrativa en la Escala 5 \$1,215 - \$1,575 a Ayudante Especial II en la Escala 12 \$1,897 - \$2,461.
 8. Reasignar dentro del Plan de Retribución del Servicio de Confianza el puesto de Secretaria Municipal de la Escala 5 \$1,215 - \$1,575 a la Escala 12 \$1,897 - \$2,461.

POR TANTO : ORDENESE COMO POR LA PRESENTE SE ORDENA:

Sección 1ra.: Autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera a hacer los cambios dentro del Plan de Clasificación y las Escalas de Retribución del Servicio de Carrera y de Confianza del Municipio de Dorado.

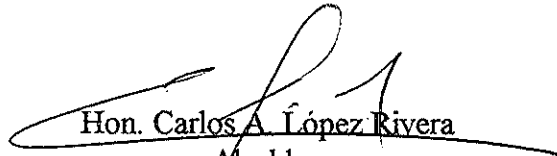
Sección 2da.: Copia de esta Ordenanza sea enviada a la Oficina de Finanzas y a la Oficina de Recursos Humanos.

Adoptada por la Legislatura Municipal el día 28 de junio de 2001.


Hon. Miguel A. Concepción Báez
Presidente Legislatura Municipal

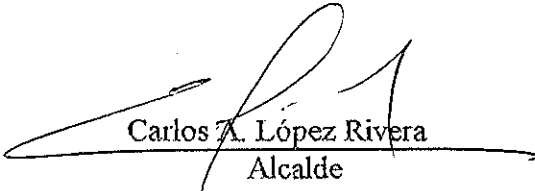

Sra. Daisy Padilla
Secretaria Legislatura Municipal

Aprobada por el Honorable Alcalde de Dorado, Puerto Rico, hoy 29 de junio de 2001.


Hon. Carlos A. López Rivera
Alcalde

NÚMDE TIPO	ESCALA MÍNIMO	1	2	3	4	5	6	7	TIPO MÁXIMO
24	1,568	1,618	1,670	1,723	1,779	1,835	1,894	1,955	2,017
25	1,618	1,670	1,723	1,778	1,835	1,894	1,955	2,017	2,082
26	1,670	1,723	1,779	1,836	1,894	1,955	2,017	2,082	2,149
27	1,723	1,778	1,835	1,894	1,954	2,017	2,081	2,148	2,217
28	1,779	1,836	1,895	1,955	2,018	2,082	2,149	2,217	2,288

Aprobado efectivo el 1ro de julio de 2001.


 Carlos A. López Rivera
 Alcalde